



Gobierno
de
—
Monterrey

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo la hora y fecha señalada para que tenga lugar la presente reunión presencialmente en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones para celebrar la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, y con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, para celebrar la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2023-dos mil veintitrés.

En este acto, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL;
SÍNDICA PRIMERA; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA;
SÍNDICO SEGUNDO; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; **AUSENTE CON AVISO PREVIO**

C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ;
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

C. CARLOS DE LA GARZA GARZA;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; **AUSENTE CON AVISO PREVIO**

C. GREGORIO HURTADO LEIJA;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**



Gobierno
de
—
Monterrey

C. LAURA MELINA BOJORQUEZ SAUCEDO;
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; PRESENTE (CON VOZ)

REPRESENTANTE DE LAS ÁREAS REQUIERENTES:

- **Por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico**

Marla Cano Guerra, **Directora de Enlace Municipal de la Secretaría de Desarrollo Económico.**

Hilda Guadalupe Luna Contreras, **Coordinadora Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Económico.**

- **Por parte de la Secretaría de Servicios Públicos**

Miguel Ángel Palacios Méndez, **Coordinador de la Unidad de Pavimentos de la Dirección General Operativa de la Secretaría de Servicios Públicos.**

- **Por parte de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía**

Fernando Fernández Flores, **Director de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.**

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Se solicita a los representantes de las áreas requirentes salir de la sala a efecto de ingresar al momento de desahogar su acuerdo en trato, gracias.*

Una vez concluida la asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, procedió a declarar válida la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2023 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;

2.- Aprobación del orden del día de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey;

3.- Registro de Asuntos Generales;

- Sustitución del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, y nombramiento del nuevo Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.



Gobierno
de
—
Monterrey

4.- Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

- **Décima Sexta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 22-veintidos de agosto de 2023-dos mil veintitrés.

5.- Solicitud de Acuerdos.

Acuerdo E.XII.1.- Solicitud de excepción para la contratación de los servicios conmemorativos del festival para la celebración del 427 Aniversario de la Fundación de Monterrey.

Acuerdo E.XII.2.- Acuerdo de viabilidad para llevar a cabo el procedimiento de Concurso por Invitación Restringida para la contratación del servicio de mantenimiento y rehabilitación de vialidades (servicio de retiro, traslado, manejo y disposición de escombros).

Acuerdo E.XII.3.- Acuerdo de viabilidad para llevar a cabo el procedimiento de Concurso por Invitación Restringida para la adquisición de vehículos para la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía para destinarlos a la Dirección de Protección Civil.

6.- Desahogo de Asuntos Generales.

7.- Cierre de la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, manifestó: Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano.

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)



Abstenciones
(0 votos)

(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Pol Daniel Loya Osuna) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

En uso de la palabra el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, expresó: pasamos al punto número **03-tres** del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales, si tiene algún asunto por registrar, adelante.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Se pone a consideración a este Comité, el registrar como asunto general el informar sobre la sustitución del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, y nombramiento del nuevo Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, Lic. Pol Daniel Loya Osuna, Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Si tiene algún otro asunto por registrar, adelante.

No habiendo más asuntos por registrar por parte de los integrantes de este Comité se da por desahogado este punto.

Se procedió a pasar al siguiente punto número **04-cuatro**, el cual fue la lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

- **Décima Sexta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 22 de agosto de 2023.

Por lo anterior y en razón de que fue circulada con anterioridad a ésta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta, de estar de acuerdo con la propuesta de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén a favor:
(5 votos)

- **C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA



Gobierno
de
—
Monterrey

- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Coordinar Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Pol Daniel Loya Osuna) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el contenido del acta, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios sobre el contenido del acta, el C. Valentín Arzola Rodríguez, sometió a la aprobación del Comité la siguiente acta:

- **Décima Sexta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 22 de agosto de 2023.

De estar de acuerdo con el contenido del acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén a favor:
(5 votos)

- **C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO



Gobierno
de
—
Monterrey

- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Coordinar Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Pol Daniel Loya Osuna) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

Visto lo anterior pasamos al punto número **05-cinco** del orden del día, el cual es: **la solicitud de acuerdos.**

(Presidente Suplente, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Se solicita se dé acceso a la C. Marla Cano Guerra, Directora de Enlace Municipal de la Secretaría de Desarrollo Económico y a la C. Hilda Guadalupe Luna Contreras, Coordinadora Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Económico, para el desahogo del siguiente acuerdo.

Como primer acuerdo se encuentra el **Acuerdo 1**, referente a la solicitud de excepción para la contratación de los servicios conmemorativos del festival para la celebración del 427 Aniversario de la Fundación de Monterrey; el área solicitante es la Secretaría de Desarrollo Económico; contrato a celebrarse con la persona moral denominada REPRESENTACIONES Y ESPECTÁCULOS MANCA, S.C.; por un monto total de \$17'382,600.00 I.V.A. incluido, y con una vigencia de contratación a partir del día 13 de septiembre de 2023 y hasta el 29 de septiembre de 2023.

Lo anterior, encuentra sustento legal en el artículo 42 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; en correlación al artículo 81 fracción I inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, esto por ser una contratación en la cual se requiere de cartas de exclusividad para la materialización de los servicios.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.



Gobierno
de
—
Monterrey

Al no existir comentarios, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XII.1.-** Solicitud de excepción para la contratación de los servicios conmemorativos del festival para la celebración del 427 Aniversario de la Fundación de Monterrey.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Coordinar Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Pol Daniel Loya Osuna) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Se agradece a la C. Marla Cano Guerra, Directora de Enlace Municipal de la Secretaría de Desarrollo Económico y a la C. Hilda Guadalupe Luna Contreras, Coordinadora Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Económico su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándoles salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo del orden del día.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Se solicita se dé acceso al C. Miguel Ángel Palacios Méndez, Coordinador de la Unidad de Pavimentos de la Dirección General Operativa de la Secretaría de Servicios Públicos, para el desahogo del siguiente acuerdo.



Gobierno
de
—
Monterrey

Se continuo con el siguiente acuerdo el cual de carácter informativo consistente es el **Acuerdo 2.** consistente en el Acuerdo de viabilidad para llevar a cabo el procedimiento de Concurso por Invitación Restringida para la contratación del servicio de mantenimiento y rehabilitación de vialidades (servicio de retiro, traslado, manejo y disposición de escombros).

El presente Acuerdo se fundamenta en el artículo 41, 42 fracción VIII y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, toda vez que consiste en la viabilidad de realizar la contratación del servicio de mantenimiento y rehabilitación de vialidades (servicio de retiro, traslado, manejo y disposición de escombros) a través del procedimiento de concurso por invitación restringida estipulado en la legislación aplicable en la materia.

Lo anterior derivado que, conforme la fracción VIII del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, ya se llevaron a cabo dos licitaciones que fueron declaradas desiertas de forma previa.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Derivado de lo anterior toda vez que el presente punto es de carácter informativo no ha lugar a la toma de acuerdos.*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Se agradece al C. Miguel Ángel Palacios Méndez, Coordinador de la Unidad de Pavimentos de la Dirección General Operativa de la Secretaría de Servicios Públicos, su participación y asistencia a la presente sesión solicitándole salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo del orden del día.*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Se solicita se dé acceso al C. Fernando Fernández Flores, Director de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, para el desahogo del siguiente acuerdo.*

Continuamos con el último acuerdo registrado, el cual es el **Acuerdo 3**, consistente en el Acuerdo de viabilidad para llevar a cabo el procedimiento de Concurso por Invitación Restringida para la adquisición de vehículos para la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía para destinarlos a la Dirección de Protección Civil.

El presente Acuerdo se fundamenta en el artículo 41, 42 fracción VIII y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, toda vez que se solicita analizar y aprobar la viabilidad de realizar la adquisición de vehículos para la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía para destinarlos a la Dirección de Protección Civil a través del procedimiento de concurso por invitación restringida estipulado en la legislación aplicable en la materia.



Gobierno
de
—
Monterrey

Lo anterior derivado que, conforme la fracción VIII del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, ya se llevaron a cabo dos licitaciones que fueron declaradas desiertas de forma previa.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Derivado de lo anterior toda vez que el presente punto es de carácter informativo no ha lugar a la toma de acuerdos.*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Se agradece al C. Fernando Fernández Flores, Director de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, su participación y asistencia a la presente sesión solicitándole salir de la sala para dar paso al siguiente punto del orden del día.*

Desahogado lo anterior se continuó con el punto número **06-seis** del orden del día, el cual fue: desahogo de asuntos generales que hayan sido registrados para esta sesión, y conforme al registro de asuntos en el orden del día de la presente sesión se hace del conocimiento de éste Comité, que el Lic. Pol Daniel Loya Osuna, Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, tomará el puesto como Secretario Técnico del citado Comité, ejerciendo las funciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, su Reglamento, y demás disposiciones legales aplicables en la materia.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Informado lo anterior y al no existir más asuntos registrados se tiene por desahogado el numeral en trato.*

Se procedió pasar al punto número **07-siete** del orden del día y agotado el mismo para la celebración de esta Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2023 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, siendo las 10:02-diez horas con dos minutos del día viernes 08-ocho de septiembre de 2023-dos mil veintitrés, se declararon clausurados los trabajos de la misma, agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

SIN TEXTO



Gobierno
de
—
Monterrey

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

Hoja de firmas del Acta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2023


C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL
SÍNDICA PRIMERA


C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA
SÍNDICO SEGUNDO

AUSENTE CON AVISO PREVIO

C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO


C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

AUSENTE CON AVISO PREVIO

C. CARLOS DE LA GARZA GARZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN


C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE SUPLENTE


C. GREGORIO HURTADO LEIJA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

EL FIRMANTE DEVIENE EN PÚBLICO ABSORTO A LA DONACIÓN DE UN BIEN MUNICIPAL, ASOCIADO A LA PRESENTE ACTA, SIN EFECTOS DE INDEMNIDAD POR PARTE DEL ORGANISMO SEPARADO, Y CONTINÚA LA ÚNICA SUSPENSIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE BIENES MUNICIPALES, POR LO QUE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ESTE BIEN HA SIDO REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY MUNICIPAL DE LICITACIÓN DE BIENES MUNICIPALES.
C. LAURA MELINA BOJORQUEZ SAUCEDO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

SIN TEXTO



Gobierno
de
—
Monterrey

INVITADOS

Hoja de firmas del Acta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2023

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

C. MARLA CANO GUERRA
DIRECTORA DE ENLACE MUNICIPAL DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

C. HILDA GUADALUPE LUNA CONTRERAS
COORDINADORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

C. MIGUEL ÁNGEL PALACIOS MÉNDEZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PAVIMENTOS DE
LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

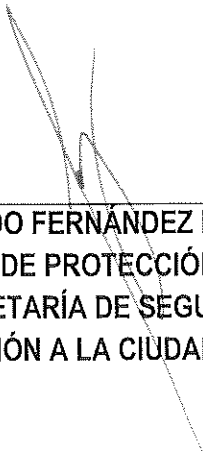
SIN TEXTO



Gobierno
de
—
Monterrey

Hoja de firmas del Acta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2023

POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA



C. FERNANDO FERNÁNDEZ FLORES
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA

Última hoja de 12-doce del Acta correspondiente a la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria** del Ejercicio Fiscal 2023 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha del día 08-ocho de septiembre de 2023-dos mil veintitrés.

